

La FP en una página

Resumen para familias · rafaelsanzprades.es/orientacion-fp

Qué es

La **Formación Profesional** une el aula y la empresa para preparar a una persona para ejercer una profesión. Desde 2022 es **un único sistema**, con cinco grados (A a E). Para quien sale de la ESO, los **ciclos formativos**:

Ciclo	Título	Se entra con...
Grado básico	Técnico Básico (y Graduado en ESO)	15 años y 3.º de ESO, por propuesta del equipo docente
Grado medio	Técnico	Graduado en ESO o Técnico Básico
Grado superior	Técnico Superior	Bachiller o Técnico

Sin esos títulos también se puede entrar con un **curso preparatorio** o con la **prueba de acceso** (17 años para grado medio, 19 para grado superior).

Incluye formación en empresa

- **Todos los ciclos** se hacen entre el centro y la empresa, con una fase de formación en empresa.
- No son «prácticas»: es **formación del currículo**, se evalúa y no sustituye a ningún trabajador.
- Empieza a los **16 años**, tras la formación en prevención de riesgos laborales, y hay **dos tutores** (del centro y de la empresa).
- **FP dual**: general (25-35 % en la empresa, sin contrato) o intensiva (más del 35 %, con contrato de formación).

Adónde lleva

- **Técnico** → ciclo de grado superior, sin pasar por el Bachillerato.
- **Técnico Superior** → universidad **sin prueba de acceso** (cuenta la nota media del ciclo) y entre el 15 y el 25 % de créditos reconocidos si hay relación directa.
- Si no se termina un ciclo, quedan los **módulos superados** como certificación acumulable.

Ayudas

El Ministerio convoca cada año **becas** para grado básico, medio, superior y cursos preparatorios. En 2026-2027: beca básica de 300 € (350 € en grado básico), hasta 1.700 € por renta y 2.700 € por residencia. Lo que se cobra depende de la renta familiar. **Se solicita aunque aún no se haya matriculado.**

Qué hacer ahora

- Hablar con el **tutor** y el **servicio de orientación** del centro: la orientación es un derecho gratuito.
- Mirar la **oferta de la zona**, los requisitos y las **fechas** de prueba, admisión y becas (las fija cada comunidad autónoma).
- Preguntar por modalidad, porcentaje en empresa y empresas colaboradoras.